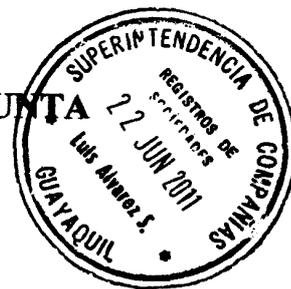


**INFORME DE LOS COMISARIOS PRINCIPALES A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**



Del análisis y revisión de la documentación remitida a mi despacho en lo que respecta a los Estados Financieros correspondiente al cierre del ejercicio económico del año 2010, y con la finalidad de que estos reúnan los requisitos y normas necesarias que exigen la ley de Compañías, procedí a efectuar una fiscalización de los movimientos contable que ha tenido la empresa **JUNKYADRD S.A.**

La Ley de Compañías señala como deben aplicarse el sistema contable a las empresas, por lo cual indico, que la empresa **JUNKYADRD S.A.** maneja todas y cada una de sus cuentas de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación aplicados en el Ecuador.

Guayaquil, 22 de Junio del 2011


Miriam Piñón Valverde
Comisaria Principal